



H. Cámara de Diputados de la Nación
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las siguientes cuestiones relacionadas a la monoboya Planta San Sebastián, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, operada por Yacimientos Petrolíferos Federales:

- El estado en el que se encuentra la gestión de su reparación y el tiempo de demora que aún resta para finalizarla.
- Las instancias y medidas concretas de coordinación efectuadas entre el Poder Ejecutivo Nacional, Yacimientos Petrolíferos Federales y el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego para con la reparación de la misma y la atenuación de sus contingencias.
- El impacto ambiental provocado por la rotura de la monoboya en cuestión.
- El volumen de pérdidas y de costos de producción que dicha rotura y correspondiente reparación representó desde el incidente hasta el día de la fecha.
- Las causas de la rotura.

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani

Cofirmante: Diputado Julio Enrique Sahad Sahad
Cofirmante: Diputado Ezequiel Fernandez Langan
Cofirmante: Diputada Maria Carla Piccolomini



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

En septiembre del 2019, se evidenció un derrame de combustible en la zona de San Sebastián, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por parte de la empresa YPF, por el cual la monoboya Planta San Sebastián utilizada para la carga de los buques en las instalaciones que se encuentran en agua no pudo continuar funcionando adecuadamente. Peor aún, al momento en que un buque se encontraba al momento de cargar combustible, se comenzó a dilucidar burbujeros de hidrocarburos teniendo así que suspender las maniobras.

Si bien trascendió en algunos medios locales que la Dirección General de Ambiente, la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental junto a Guardaparques y Recursos Hídricos dieron presencia a la fiscalización y contención del incidente, no hubo mayor detalle para la ciudadanía respecto a lo trascendido y su impacto futuro.

En este sentido, el Congreso de la Nación merece y precisa ser informado respecto a cuál es el impacto ambiental que conlleva el incidente, de cuanta pérdida se estima que contempló el hecho, a cuanto ascienden los costos de lo ocurrido y qué es exactamente lo que falló. Más aún, resulta necesario conocer, saber y entender en que consistió el operativo de contingencia realizado por las distintas áreas para saber si la coordinación con el ejecutivo provincial y nacional fue la adecuado, y si el protocolo de seguridad se acató con rigurosidad; así como también resulta vital para tomar medidas en base a la realidad y a las evidencias.

Por todo ello, pongo a consideración de los Sres. Diputados, el presente proyecto de pedido de informes.